

Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. - Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

Sección clasificada. - Página 1 y 2

Fundamento legal. - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

ATENTAMENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL EN EL ESTADO DE DURANGO



LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; RESOLUCION 035/2019/SIPOT de fecha 02 de Abril de 2019.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato	
	FF - SEMARNAT - 057	
1	Lugar de solicitud	

	Fecha de	publica	ción del t	formato	en el DOF
	17	1	10	1	2016
2		Fec	ha de so	licitud	
	30		01		2019

I. Datos generales

CURP (personas f	(Isicas): AOHM540911HDGZRG00
A RFC:	
5 RUPA (opcional):	
6	Persona física
Nombre(s): MIGU	EL
Primer apellido: A	AZCONA
Segundo apellido	HERNANDEZ
7	Persona moral
Denominación o	razón social:
8	Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido	X.
9 Persona(s	autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s): JOSE	OSCAR
Primer apellido: F	RIVERA

Nombre(s): ANAHI				
Primer apellido: RUIZ				
Segundo apellido: ANI	DRADE			
Nombre(s):				
Primer apellido:				
Segundo apellido:				
10 Do	omicilio y medios de contacto			
Código postal:				
Calle:				
Número exterior	Número interior:			
Colonia:				
Ciudad o Población:				
Municipio o Delegación	1:			
Estado:				
Clave Lada:	Teléfono:			
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):			
Correo electrónico (para	recibir notificaciones)			

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11

II. Datos para recibir notificaciones

Código postal: 34420		
Calle: MIGUEL ALEMAN		
Número exterior: 600	Número interior:	
Colonia: ZONA CENTRO		
Ciudad o Población:		
NUEVO IDEAL		

Municipio o D	elegación: NUEVO IDEAL	
Estado: DURA	NGO	
Lada: 677	Teléfono: 8731739	Ext:
Teléfono móvi	(Opcional):	
Correo electro	nico (para recibir notificaciones):	

12

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.

Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2013	PINUS GREGGII	11	PINUS GREGGII	8	72	28

Causas de variación:

LAS CAUSAS DE VARIACION FUERON QUE LAS HECTAREAS RESTANTES SE UTILIZARON PARA USO AGRICOLA







Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México. Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

		SEMARNAT-03-010				
		Volúmenes cosechados en su caso				
Añ	Superficie aprovechada (ha)	Superficie aprovechada (ha) Especie Volumen (n) No		. árboles (en su caso)
13	Documentació	ón que se anexa		Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13,1	Identificación oficial vigente para personas físicas y	y representantes legales. Original para cotejo y	copia simple.	0	0	0
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morale	es. Original o copia certificada y copia simple pa	ara cotejo.	0	0	0
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cot legal del promovente. Para el caso de personas f de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso encuentre facultado no se encuentren contenidas	0	0	0		
13.4	Otros (Indicarlos):					
		Información adicional				







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

MIGUEL AZCONA HERNANDEZ

Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal

SEMARNATION DELECACION FEDERAL EN DURANCO

Nombre, firme de quien recibe, fecha y sello de acu-

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Sacrelaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LEPA y 4, fracción II, incisio a) del Acuerdo por el que se creá y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.





